

Condiciones que presentó el FMLN para el cese del fuego

Los representantes de los guerrilleros del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) propusieron ayer al Gobierno de El Salvador, un cese de fuego total, a más tardar el 15 de noviembre, como primer paso para lograr la pacificación en El Salvador.

México, D.F. (De nuestro enviado especial Mario Erwin Larín). Ninguna reacción o comentario nacional o internacional generó hasta ayer por la tarde la propuesta de cese de fuego concertado por el FMLN.

Los literales de las condiciones que el FMLN propone para un cese concertado del fuego, son:

1) Cese de Fuego (concertado a más tardar el 15 de Noviembre de 1989), en base a los puntos siguientes:

a) Inicio de un proceso de reformas al sistema judicial, nombrando una Corte Suprema de Justicia y un Fiscal General de la República de

Consenso entre el gobierno y los partidos de oposición.

b) Acuerdo sobre un conjunto de medidas que aseguren el cese de toda forma de represión y la vigencia plena de las libertades democráticas. Esta medidas deberán ser verificadas por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y la Organización de Estados Americanos (OEA).

c) Acuerdo para proseguir un proceso judicial honesto que garantice el esclarecimiento de responsabilidades y la sentencia a los culpables del asesinato de Monseñor Romero y a todos los involucra-

dos en los escuadrones de la muerte. Mientras se realiza el juicio, los funcionarios implicados deberán ser suspendidos de sus cargos.

d) Acuerdo para desactivar la base económica de la confrontación política y social, a partir del mantenimiento de las reformas impulsadas por el gobierno anterior. Suspensión de la devolución a sus antiguos propietarios de las tierras afectadas por la reforma agraria y remoción de obstáculos legales para la implementación de la Fase II de la Reforma Agraria. Suspensión de medidas que generen en

el costo de la vida, especialmente en los precios de productos

básico de consumo popular.

e) Acuerdo sobre medidas de autodepuración y profesionalización de la Fuerza Armada que permitan abrir espacios reales a la democratización del país.

f) Compromiso de que el gobierno someta a aprobación de la Asamblea Legislativa los acuerdos de reforma a la Constitución que resulten de la negociación.

g) Acuerdo para adelantar las elecciones

legislativas y municipales de 1991 con el objeto de viabilizar al más corto plazo la reforma constitucional y acercar el fin de la guerra y el logro de la paz justa y duradera en nuestro país.

h) Mutua garantía operacional y de asentamiento de las fuerzas que aseguren la efectiva vigencia del cese de fuego, sin que esto implique ruptura de la integridad del territorio nacional.



CLUB SALVADOREÑO

La Junta Central de Directores

Recuerda a los Socios Honorarios y Fundadores que este día se llevará a cabo, la Junta General Extraordinaria convocada oportunamente para conocer acerca de la reforma de los Estatutos vigentes.

Se ruega su puntual asistencia.

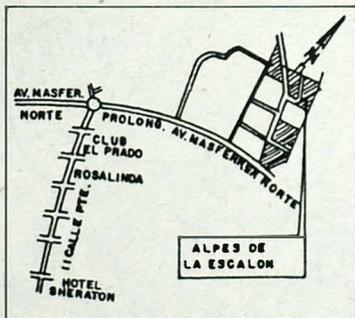
LUGAR: 81 Av. Nte. N° 205
HORA: 6 P.M.

DR. JORGE ALBERTO HUETE
Secretario.

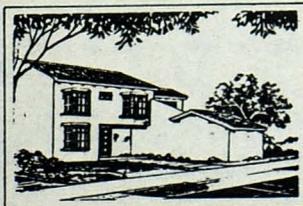
LOTES URBANIZADOS CON VISTA PANORAMICA

ALPES DE LA ESCALON

- Lotes con todos los servicios públicos, listos para construir.
- Excelente clima.
- Zona de primera.
- Con financiamiento.
- Nosotros le diseñamos y construimos la casa a su gusto.



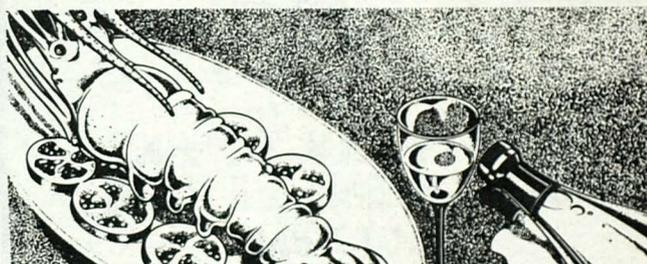
Mayor información: Días hábiles



COINAR, S.A. de C.V.

Tels.: 74-1758 y 74-0279
Calle a San Antonio Abad, Cond. Lisboa, Local 21, 2a. planta (Altos Vip's)
Sábados y domingos
Información en la urbanización.

Las más agradables cenas en familia!



buenas noches en paradise!...

En Paradise, cada noche estamos esperando por usted, para brindarle la mas alta cocina y esos únicos y pequeños detalles que hacen de su cena familiar una ocasión especial. Venga a cenar a Paradise en familia, y pase BUENAS NOCHES!

LE ESTAMOS ESPERANDO.



Restaurante
Lobster & Steak House
Para quienes aprecian lo mejor!

Abrimos los domingos de 12:00 m. a 4:00 p.m.